



**Colectivo Profesional de Policía Municipal
Sección Sindical de Majadahonda**



COMUNICADO C.P.P.M y CC.OO de MAJADAHONDA

Una vez mejorada considerablemente la gran injusticia que suponía para los trabajadores de este ayuntamiento, la regulación que por Decreto de Alcaldía se hacía de las IT's, queremos aprovechar para haceros unas aclaraciones:

➤ Aunque la nueva regulación sea para quedarnos en el máximo que permite el RD del Gobierno, hay que reseñar que estos máximos siguen suponiendo una pérdida de salario en determinados casos de IT's, y no hay que olvidar que para llegar a ello, los empleados municipales nos hemos tenido que movilizar como si estuviésemos pidiendo cobrar también 35.000 € al año en dietas como algún Concejal, teniendo, además que producirse una situación lamentable que nos hizo plantarnos en la puerta del Alcalde dos días seguidos con la intención de no movernos de allí si fuese hubiese sido preciso.

Asumido esto y dando esta primera parte por cerrada, pues tendremos que continuar exigiendo otras mejoras en las prestaciones por ITs, os queremos dar las gracias a todos los que habéis apoyado las diferentes convocatorias que desde las secciones sindicales hemos hecho, tanto lo de los Viernes, como lo de las mascarillas, hasta los que sobre la marcha os unisteis el Jueves 20 a la salida del trabajo. Sin vosotros, esto no se hubiese conseguido. Gracias y esperamos que esto os sirva de motivación de cara al futuro: **SI SE QUIERE, SE PUEDE.**

A los que no han movido un dedo para conseguir esto, por supuesto que tenemos que respetar su decisión. Cada uno sabrá sus razones, pero el que haya permanecido impasible sin justificación alguna, simplemente por comodidad o por el qué dirán, les pedimos que lo reflexione

Por qué nos parece una falta de respeto y de compañerismo, por que suponemos que ninguno de ellos renunciará ahora a cobrar cuando esté de baja por accidente y demás mejoras conseguidas, en cuyo caso, que sepa, que desde estas representaciones sindicales seguirán teniendo, igualmente, nuestro respeto . Esperamos, no obstante, que esto sirva para, como decíamos de reflexión y en base a ella contar con ellos en movilizaciones futuras, porque confiamos aún en ellos



El Jueves por la tarde, recibisteis un comunicado de RRHH diciendo que los que estaban en la puerta de Alcaldía eran policías reclamando intereses particulares suyos; por si alguno todavía les creéis algo, el Viernes pudieron comprobar los numerosos empleados municipales presentes, no policías, que lo que estaban reclamando los policías allí era: ÚNICAMENTE LA JUSTICIA DE LAS IT's PARA TODOS. Esperamos que RRHH haya quedado retratado, una vez más, y sirva de credibilidad de cara al futuro.

➤ Como indicábamos al Concejal de RR.HH. cuando nos entregaba el Decreto de modificación de las ITs y el Decreto de las condiciones de trabajo de los Funcionarios, estábamos no ante un punto y final sino ante un punto y seguido. El Decreto de condiciones de trabajo de los funcionarios en general y Policías en particular nos lleva a un mínimo inasumible, incluso ahora por debajo, en alguna condición de lo establecido por Ley, en cuanto a derechos y condiciones laborales.

Es inexplicable que se justifique, por la necesidad de la crisis económica, un Decreto en el que se recortan todos los derechos laborales y económicos, planteándose, al mismo tiempo, que uno de los complementos específicos más elevado sea el del chofer del Alcalde, es inexplicable que se establezcan condiciones discriminatorias en la prestación de servicio para quien está en la calle, a turnos, noches, festivos y servicios especiales con los de de su mismo departamento que está de lunes a viernes en la oficina, y encima cobrando complementos que no le corresponden, es inexplicable que mientras la C.A.M cobra entre 5 y 10 euros a las personas que necesitan una ambulancia, el Alcalde mantenga su coche oficial, su chofer y sus 5 escoltas, con sus especiales y generosísima\$\$\$\$\$ retribuciones aunque sea para ir al fútbol.

Estos ejemplos y todo aquello que sabemos que hay bajo las alfombras municipales, nos va a servir para poner en práctica lo que en las asambleas y en persona nos estáis requiriendo: que a partir de ahora vamos a utilizar todos aquellos casos que nos parezcan inexplicables para transmitírselos al ciudadano, a la opinión pública y en algunos casos al Juzgado, para ver si ellos son capaces de explicárnoslo.

Queremos, por ultimo y haciendo un breve alto en nuestra actuación reivindicativa aprovechar este escrito para, desde estas Secciones Sindicales de C.P.P.M. y de CC.OO., desearos una FELIZ NAVIDAD y que el año que viene nos dejen en paz y nos dejen vivir tranquilos.